

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190032600	Verbal	NICOLAS ARNOLDO ECHEVERRY GARCIA	DIEGO DE JESUS CHAPARRO AGUDELO	Auto resuelve solicitud Agosto 9 de 2021: En atencion al memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, por medio del cual solicita el desalojo de la señora Astrid Eugenia Casafus quien se encuentra ocupando en la actualidad el inmueble objeto de usucapion, el Despacho no accede a la misma por improcedente, toda vez que el proceso de pertenencia aquí adelantado no es el adecuado o la vía judicial pertinente para conservar o recuperar la posesión del bien inmueble, debiendo la parte interesada iniciar la acción pertinente	09/08/2021		
05001400300920200029700	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ PALACIO RUIZ	LUIS ENRIQUE HENAO ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920200048200	Ejecutivo Singular	AECSA SA	SANDRA MILENA TORO BUSTAMANTE	Auto ordena emplazar Agosto 09 de 2021 Auto Incorpora notificación negativa, Resuelve solicitud, ordena emplazar. t.	09/08/2021		
05001400300920200070500	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto pone en conocimiento Agosto 9 de 2021: Se pone en conocimiento del demandado que el perito evaluador Danny Villegas adscrito a AVALUOS CAPITAL designado por la parte demandante visitará el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-737694 ubicado en la Carrera 79 No. 43 – 27 Apartamento 302 Edificio Balaguer P.H, objeto de división, el próximo 11 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 AM, a fin de practicar la experticia de que trata el artículo 406 del Código General del Proceso; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS.	09/08/2021		
05001400300920200092200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JULIA COLOMBIA CORTES DE MARTINEZ	Sentencia Agosto 9 de 2021: Declara no probadas las excepciones de merito propuestas y ordena seguir adelante la ejecucion.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200092400	Ejecutivo Singular	NATHALIA BERRIO AGUIRRE	DAVID ALEXANDER BOTERO ARISTIZABAL	Sentencia Agosto 9 de 2021: Declara no probada la excepción de merito propuesta y ordena seguir adelante con la ejecución.	09/08/2021		
05001400300920210003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LEMUS JOSE BRACAMONTE MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas.t.	09/08/2021		
05001400300920210013500	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOAQUIN ALFONSO CAMARGO CUESTA	Auto pone en conocimiento Agosto 09 de 2021 Auto, no tiene en cuenta citación. t.	09/08/2021		
05001400300920210019900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HERNANDO DE JESUS ORTIZ CORREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 09 de 2021 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	09/08/2021		
05001400300920210036700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS EDUARDO PALOMINO TORO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 09 de 2021 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	09/08/2021		
05001400300920210037300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMES MEJIA OSPINA	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210043400	Ejecutivo Singular	JOSE GABRIAL AYALA BECERRA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas e incorpora liquidación de crédito. t.	09/08/2021		
05001400300920210043900	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SAIDY LORENA OCAMPO SALGADO	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas.t.	09/08/2021		
05001400300920210045200	Ejecutivo Singular	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MAURICIO EMILIO AMAYA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210045700	Ejecutivo Singular	ELIANA CRISTINA CARDONA PEREZ	BRIAN ROMAN RAIGOZA	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210046000	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL OPERA P.H.	CRISTIAN CAMILO QUINTERO ORDOÑEZ	Auto pone en conocimiento Agosto 09 de 2021 Incorpora, no tiene en cuenta notificación. t.	09/08/2021		
05001400300920210052900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	RODRIGO ALBERTO MOLINA BETANCUR	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto Liquida y Aprueba Costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210053400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	WILSON ORTIZ ARRENDO	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210059100	Ejecutivo Singular	LATINOAMERICANA DE LLANTAS SAS	JOHN JAIRO GIRALDO OSPINA	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210060800	Amparo de Pobreza	JANNETH RESTREPO ARANGO	JOSE ELIAS RESTREPO CAMPIÑO	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 9 de 2021: Considerando el escrito que antecede, el Despacho no hará pronunciamiento alguno, toda vez que en el mismo no se hace una petición concreta dirigida a esta judicatura, advirtiendo que dicho escrito está dirigido a la solicitante JANNETH RESTREPO ARANGO	09/08/2021		
05001400300920210066800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JUAN CARLOS TABORDA TABORDA	Auto aprueba liquidación Agosto 09 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	09/08/2021		
05001400300920210082500	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	ALEXIS EDUARDO REY MEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 9/08/2021 Auto libra mandamiento de pago.	09/08/2021		
05001400300920210082600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS MARTINZ PALACIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 9/08/2021 Auto libra mandamiento de pago.	09/08/2021		
05001400300920210082700	Verbal Sumario	SANDRA MARLENY GIRALDO CASTAÑO	VICTOR HUGO RAMÍREZ	Auto inadmite demanda Agosto 09 de 2021: Inadmite demanda.	09/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREA BERMUDEZ
SECRETARIO (A)